

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DEL TEATRO ROMANO DE CÁDIZ

Expediente: CONTR 2025-135388

Título: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ.

Localidad: CÁDIZ

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES612

Código CPV: 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico

OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ
CONTR 2025 135388

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Página 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GEMA AGUILERA GOMEZ	15/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPEHJH728G85GUCAFAC32NWZG7	PÁG. 1/5



ÍNDICE

1. Objeto y alcance del contrato.

- 1.1. Objeto.
- 1.2. Justificación de la necesidad de la Administración que se pretende satisfacer con la contratación.
- 1.3 Justificación de la insuficiencia de medios.
- 1.4. Justificación de la no división en lotes del contrato.
- 1.5. Justificación de la tramitación urgente del expediente.
- 1.6. Financiación.

2. Presupuesto base de licitación y precio del contrato.

3. Plazos de ejecución.

4. Procedimiento de adjudicación.

5. Garantías.

6. Régimen de abono del precio.

7. Subcontratación.

8. Penalidades.

9. Condiciones especiales de ejecución.

10. Otras características de la ejecución.

- 10.1 Plazo de garantía.
- 10.2 Confidencialidad.
- 10.3 Propiedad de los trabajos.
- 10.4 Seguro.
- 10.5 Cesión del contrato.
- 10.6 Posibilidad de modificación del contrato.

11. Clasificación de las empresas

12. Solvencia económica y financiera.

13. Solvencia técnica o profesional.

14. Criterios para la adjudicación del contrato y baremos de valoración.

15. Responsable del contrato.

OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ
CONTR 2025 135388

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Página 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GEMA AGUILERA GOMEZ	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPEHJH728G85GUCAFAC32NWZG7	PÁG. 2/5	

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.

1.1. Objeto.

.....

1.2. Justificación de la necesidad de la Administración que se pretende satisfacer con la contratación.

.....

1.3. Justificación de la insuficiencia de medios.

.....

1.4. Justificación de la no división en lotes del contrato.

....

1.5 Justificación de la tramitación urgente del expediente.

.....

1.6 Financiación.

Los servicios objeto del presente contrato serán cofinanciados, en un **85 %** de su importe, con cargo a fondos europeos **FEDER** dentro del programa operativo 2021-2027 mediante la siguiente posición presupuestaria y en la anualidades que se indican:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	31.981,96 € (1 mes)	1900170000 G/45E/68101/00 A442FBG6K4 2023000935
2026	1.089.001,17 € (12 meses)	1900170000 G/45E/68101/00 A442FBG6K4 2023000935
2027	2.138.134,02 € (7 meses)	1900170000 G/45E/68101/00 A442FBG6K4 2023000935

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO.

Presupuesto base de licitación:

.....

Valor estimado del contrato:

...

Sistema de determinación del precio:

...

3. PLAZOS DE EJECUCIÓN.

.....

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO

Tramitación del expediente: URGENTE, por Resolución de la Viceconsejería de Cultura y Deporte de fecha 16 de enero de 2025.

Posibilidad de variantes: NO.

**OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ
CONTR 2025 135388**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Página 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GEMA AGUILERA GOMEZ	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPEHJH728G85GUCAFAC32NWZG7	PÁG. 3/5	

El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su artículo 2 establece que el Capítulo III, entre otros, es de aplicación a las actuaciones de cualesquiera de las entidades del sector público dirigidas a la gestión y ejecución de proyectos y actuaciones financiadas con fondos europeos, entre ellos el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que el órgano de contratación podrá acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado ordinario previsto en los apartados 1 a 5 del artículo 159 de la LCSP, en los contratos de obras, ya que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) Se trata de un contrato con valor estimado inferior al umbral establecido por la Comisión Europea para los contratos sujetos a regulación armonizada (Valor estimado del contrato: 2.619.818,69 € < 5.538.000 € S.A.R.A. para obras).
 - b) Entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego, los criterios evaluables mediante juicio de valor no superan el veinticinco por ciento del total.
- Para su adjudicación se tendrán en cuenta pluralidad de criterios que permitan seleccionar la oferta de mejor relación calidad-precio de entre las presentadas, según establece el artículo 145 de la LCSP.

5. GARANTÍAS.

...

6. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO.

.....

7. SUBCONTRATACIÓN.

...

8. PENALIDADES.

.....

9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

.....

10. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN.

10.1 Plazo de garantía.

.....

10.2 Confidencialidad.

.....

10.3 Propiedad de los trabajos.

.....

**OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ
CONTR 2025 135388**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Página 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GEMA AGUILERA GOMEZ	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPEHJH728G85GUCAFAC32NWZG7	PÁG. 4/5	

10.4 Seguros.

...

10.5 Cesión del contrato.

....

10.6 Posibilidad de modificación del contrato.

....

11. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

.....

12. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

.....

13. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.

....

14. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y BAREMOS DE VALORACIÓN.

...

15. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

.....

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y OBRAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Gema Aguilera Gómez

**OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ
CONTR 2025 135388**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Página 5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GEMA AGUILERA GOMEZ	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPEHJH728G85GUCAFAC32NWZG7	PÁG. 5/5	